

**LA REDENCIÓN SANITARIA**

El ministerio de la Gobernación ha editado en un folleto varios trabajos del doctor Martín Salazar, director general de Sanidad, con objeto de difundir y divulgar enseñanzas útiles respecto al tan interesante problema de la salud pública en España.

Hemos recibido el curioso libro, que tuvo la atención de ramificarnos el inspector provincial de Sanidad, nuestro querido amigo D. Rafael Fernández, y a su vez del envío, nos complacemos en reproducir el artículo titulado como más arriba reza, para contribuir a la obra de divulgación oficial y particularmente solicitada:

\*\*

En este momento en que por todas partes se trata de fijar las fórmulas evolutivas de las nuevas ideas que han de regir la política de los pueblos, y en que tanto el Tratado de Versalles como las Conferencias de Berna y Washington, han abordado francamente las cuestiones sanitarias, como formando parte integrante y principal de los programas de gobierno y de la política internacional, singularmente en sus relaciones con la legislación obrera, creo que no estaría de más puntualizar cuál es el carácter social que a la Sanidad pública corresponde y el sentido con que debe ser tratada en nuestro país, si por acaso aspiramos, como debemos aspirar, a ingresar en el concierto de esta nueva democracia social que se prepara a gobernar en el mundo.

Nada más estrecho y vulgar que el concepto que se tiene hoy en España de la Sanidad pública, reducida a un burocrático estéril y a la promulgación de una serie inacabable de disposiciones gubernativas que no afectan más que a la superficie propiamente dicha de los grandes problemas sanitarios que importan al país. Toda la obra llevada a cabo hasta aquí, con arreglo a los antiguos moldes, por intermedio de los Municipios, las Provincias y el Estado, no ha llegado ni llegaría jamás a conseguir el ideal perseguido, por la sencilla razón de que se prescinde de un elemento esencial en la higiene de los pueblos, que es el de la profilaxis individual, o sea la participación del ciudadano, del conjunto social, en la defensa de la salud y de la vida de la colectividad. Esta colaboración ciudadana en la obra común de la higiene nacional tropieza entre nosotros con dos grandes dificultades: una es la ignorancia de las gentes, así como como bajas, en materia sanitaria, y otra es la imposibilidad económica en que se encuentran las clases sociales inferiores de vivir higiénicamente y de atender por sí solas a la conservación de su salud y su vida.

La obra cultural sanitaria, en mi opinión, debe comenzar en la Escuela Normal y seguir inmediatamente en la escuela primaria. No se comprende sinó por una cierta inversión absurda de los valores de las cosas, que se enseña a los niños en la escuela, una serie de mafetos de dudosos utilidad práctica en la vida, y que no se les haga siquiera mención de los medios más sencillos para prevenirlas de las enfermedades y para conservar y robustecer su vida misma.

En esta enseñanza de la higiene en las escuelas hay un punto principal que trasciende enormemente sobre la mortalidad infantil, y que se refiere a la enseñanza de la mujer. Por falta de las más elementales nociones de maternología y puericultura, la mujer española, carece del conocimiento necesario para defender el fruto de sus entrañas de las causas más comunes de enfermedad y muerte que rodean al niño desde que nace, y esto explica que nuestra mortalidad infantil llegue a la cifra actual española de más de 200.000 niños, muertos en los primeros cinco años de la vida, exorbitante y extraña que malogra y neutraliza el valor económico de nuestra raza en cuanto a su gran natalidad; todo ello debido, en gran parte, a la ignorancia y al desamparo en que se halla la mujer por falta de instrucción en esas materias.

Otro aspecto de la redención sanitaria del país es el de la resolución del problema económico de las clases necesitadas, por medio de una legislación social que atienda a la defensa del primero de los derechos naturales, inalienables e imprescriptibles del hombre, que es el derecho a la vida y a la salud.

En este punto concreto de la política nacional, muchos de nuestros hombres públicos no sólo no tienen conciencia clara de la importancia de las cuestiones sanitarias, sino que no han llegado a penetrar bien del orden jerárquico que a estas cuestiones corresponde en relación con los demás problemas de carácter social que tanto preocupan hoy el mundo. No se ha fijado bastante la atención en que casi todos esos problemas sociales son en el fondo esencialmente sanitarios: la cuestión de las subsistencias, la de las horas y accidentes del trabajo, la de las casas baratas y sanas para obreros, la del descanso dominical, la de los seguros, de invalidez, la enfermedad, maternal y de vejez, la profilaxis social de las epidemias, la higiene de la fabrica y el taller, la protección de la mujer y del niño desvalidos, la educación física de la juventud y, en general, todo lo que tiende a la regeneración física de la raza.

La obra, pues, de nuestra regeneración sanitaria, aunque es una función de cultura general, depende, sobre todo, de la resolución del problema económico de las clases necesitadas, que son las más predispuestas a enfermar y morir, y las que propagan los contagios por todas partes con más facilidad. En este sentido, el medio que, a mi juicio, es más capaz de solucionar este aspecto de la profilaxis pública de las enfermedades es la institución de los seguros sociales contra la enfermedad, la invalidez, los accidentes del trabajo, la ancianidad, la vejez, la orfandad, el paro forzoso y, en general, contra cuantas causas conducen al obrero a la miseria y a la indigencia.

La eficacia sanitaria de este instrumento social del seguro no es ya una mera hipótesis, una de esas muchas enteléquias soñadas por los apóstoles del socialismo, sino una realidad consagrada por la experiencia de aquellos pueblos que como Alemania, Austria, Inglaterra, etc., conseguieron implantar las leyes del seguro obligatorio, con las cuales han obtenido su completa y maravillosa transformación sanitaria.

La tendencia general de los socialdemócratas en esos países ha sido

**EL ORZÁN**

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:  
**PLAZA DE MARÍA PITA, 7**  
Teléfono, 110 Franqueo concertado

Domingo 8 de Abril de 1923

LEYENDO PERIODICOS

**LA POLÍTICA Y LA PRENSA**

EL CLAVO FATÍDICO

Hemos hallado a un reformista amigo, a uno de esos personajes providenciales que encuentra el periodista cuando ocurre algún suceso político. Al darle el pésame por la crisis nos contestó melancólicamente:

—No me ha sorprendido. Tenía que ser. El ministerio, desde que se constituyó, estaba sujeto a un malicio. Desde que el marqués de Alhucemas, cediendo a su natural transigente, a sus afectos de amistad y a causa a poderosas y persuasivas recomendaciones, consintió que el señor conde de Romanones clavase un clavo en el «dilecto» ministerial, presentó que la nave iba a correr rudos temporales. El conde se limitó al principio a colgar en el clavo su bordado y plomado sombrero de ministro.

Pero después han aparecido en el clavo fatídico cosas mucho más graves que el inofensivo sombrero. Un día fué un documento militar; otro, una pastoral. Los ministros más amenazados miraban al clavo con terror, temiendo ver suspendido el conflicto del día, puesto que en esta sucesión de trabajos y las horas cada una traía el suyo. Son muy pocas las que esperan ya ver en el clavo el decreto de disolución, como compensación de los otros enojos documentos. Quizás en el ánimo mismo del marqués de Alhucemas ha entrado la terrible duda, aunque es de condición optimista.

Nosotros hemos sido ya desembardados. ¿Lo será también el Sr. Alba? Por si acaso, debiera ir preparando la canoa. Contrá él se han blandido espadas, en vez de báculos, y aunque haya resistido la tormenta, puede reproducirse. Quizás está próximo el momento en que el conde pueda decir amonestante al marqués de Alhucemas: «Por fin solos», palabras que el marqués encarárse con terror, mirando al clavo, para ver si de él pendrá su sentencia de muerte o acaso un retraso de Maura o de La Cierva.

Nuestra situación no es airoza, lo reconozco—continúan diciéndonos nuestro amigo el reformista—; vamos a apoyar a un Gobierno liberal que ha edificado miedoso ante la amenaza de la excomunión electoral de los prelados. Un Gobierno reformista que empieza por ir a Canosa no hará muchos milagros, a pesar de todas las indulgencias. Pero si hubiéramos levantado nuestras tiendas de la concentración y hubiéramos vuelto a nuestro Aventino, ¿no habríamos suministrado un nuevo texto que colgar del clavo sinistro? El lote de los liberales en la Corona es la paciencia, la resignación, la mansedumbre, mientras no cambien las condiciones del clima político. Nosotros nos hacemos la ilusión de que nuestra Meteorología establa equivocada, por lo visto.

—Y cómo no infartaron ustedes arrancar el clavo cuando bogaban en la nave—le preguntamos.

—Era inútil—nos contestó tristemente. —Estaba clavado tan profundamente, que al sacarlo, la nave hubiera hecho agujero. —De El Sol.

ALIA VA LA NAVE...

Ha firmado hoy S. M. el Rey el decreto disolviendo las Cortes elegidas en Diciembre de 1920. Aun no habiendo vivido más que dos años y cuatro, representan en nuestros anales recientes un verdadero caso de longevidad. Desde el de 1910, ningún Parlamento ha durado tanto como el que hoy se ha disuelto.

El piloto ministerial que ha aconsejado la disolución, cree, o aparenta creer, que sabe a donde va. En la declaración ministerial se dice con gran elocuencia, aunque no con tanta precisión como elocuencia. No queremos detenernos ahora en eso. Damos por supuesto que la declaración es precisa, categórica, terminante. ¿Bastará eso para saber a dónde va la nave? Seguramente que no, cuando tan notorio es el estado de espíritu de sus tripulantes.

Mirando al conjunto de la situación gobernante, la crisis que acaba de sufrir el Gabinete, no es una prueba de unidad. Sean cuales sean los soñistas y los acomodamientos, o el reformismo es una farsa, o no podrá por mucho tiempo sostener la convivencia con los que han rechazado algo esencial en su programa. Los diez, los doce, los quince, los veinte diputados reformistas que vengan a las nuevas Cortes, cuantos más, peor, no podrán ser computados como un elemento permanente en la futura mayoría.

Pero prescindiendo de eso y cinéndonos solo a los grupos que han quedado en el Gabinete, ¿puede afirmarse entre ellos una sólida y duradera unidad de Gobierno? Lo mismo en cuestiones sustanciales que en materia de procedimiento sobre problemas pendientes, han trascendido demasiado al público o son excepcionales las discrepancias para que podamos creer que esa unidad se mantenga a la hora de la acción, tan urgente y tan incluyente.

Las elecciones, además, no se están tramitando en otro planeta, si no aquí mismo y a los ojos de todos. ¿Quién puede asegurar que reine entre esos grupos integrantes del Gobierno aquella efusiva cordialidad indispensable para una obra tan de prueba como la que el gobernar representa en estos instantes? Y si la mayoría que se alza en los comicios, si se alcanza, ha de ser muy reducida, y si tantos peligros hay de que se disgreguen de ella, tales o cuales elementos, ¿quién sabe adónde irá a parar la nave que tan arrogante, tan temerariamente, se ha hecho hoy a la mar?

—De La Epoca.

DE ESTOS DIAS

**EL SALTO ATRÁS**

Ha vuelto el frío, ese frío de los días grises y lluviosos del crudo invierno, truncando con su tedio la alegría de los bellos de sol que venían hasta ahora sucediendo como dignos hermanos de la primavera.

En esta época de Pascua, cuando despues de la Resurrección todo rie a la vida con un aura de felicidad, y aquella linda muchacha que durante la Quaresma no frecuentaba los pasos, dándoles con su ausencia un aspecto abrumador, cambia ya de nuevo su gesto sentimiental por el alegre cascabelo de su risa; cuando todo, en fin, parece revivir bajo la maravilla de un sol de fuego y un cielo azul, qué efecto más desolador producen en nuestro ánimo estos días de frío intenso, viendo como vuelven a las calles y a los paseos, donde empiezan a lucir ya los trajes blancos y ligeros, la serie «toilette» de los cueños de pieles y los trajes oscuros, como si otra vez comenzase el invierno con sus días de lluvia imperturbada, su cielo eternamente gris y el frío, ese frío de hielo más imantable que nunca ahora, cuando sintiendo las primeras caricias de la primavera hacen todas las muchachas su nuevo plan de vida, cruzando por los paseos con los patines y la raqueta de tenis que, después de estar relegados todo el invierno al olvido, vuelven a sacar de sus fundas para ser vaqueados otro año más, o por lo menos figurar en el montón desordenado que permanece bajo la custodia de la «miss» austera, mientras la niña protagonista desaparece después del «sal» un desencanto que no acaba nunca, firme a sus anchas con su enamorado admirador que, muy despiadado, mirándola por entre el entrelazo de la raqueta para no azorarse tanto, le va diciendo unas cosas tan bonitas... Sin duda mucho más bellotas que patinar o jugar al «tennis».

Por eso la inopinada llegada de estos días de frío tan desagradables, no puede ser para nadie más que causa de fastidio, poniendo a todos de mal humor, como cuando nos sentimos frente a un personaje que nos ha sido siempre impertinente, inaguantable...

Sin embargo, no para todo el mundo tiene el frío tan pocas simpatías. Diganlo si los jóvenes elegantes de otras poblaciones como ocurre, por ejemplo, en Madrid, donde este año se esperó durante la mayor parte del invierno, un día frío, glacial, característico, precursor de la nieve, que anuncia la llegada del inseparable hielo de la ciudad cortesana, a quien la juventud alegra y «chíe», espera con ansia y recibe con triunfo, disponiendo al punto sus «skis» para lanzarse a disfrutar de la incomparable delicia de una excursión por la sierra, metidos en los «jerseys» y envueltos en las gruesas bufandas burilando la dura acometida del aire frísimo de la nieve, ese nombre que repiten también, con tanta alegría, la familia aristocrática que desde el confort de un automóvil duelen si se presentan el aspecto del nevado paisaje de la Montaña y el Retiro, revelando en sus ojos el placer que causa contemplar desde allí la maravilla de aquél espectáculo, y con la salitación del que siente el halago de un lujo más, que es sin embargo una nueva miseria para el que tiene por único refugio el fango de la calle y que ve con un doloroso gesto de resignación la llegada de la nieve, como si el mayor enemigo de su vida se pusiera al acecho.

Los agresores fueron denunciadas al Juzgado.

EL ÓRZAN se vende en Madrid en el kiosco de «La Colmena».

**NOTA DEL DÍA****CON PÓLVORA SOLA**

Hay que convenir en que la pluma privilegiada de D. Santiago Alba ha escrito mucho mejores artículos en «El Norte de Castilla» que el que, por cuenta de todo el Gobierno, acaba de escribir para anunciar los derroteros de la situación política. Y, si así no fuese, el elevado ministro de Estado no habría llegado a donde llegó, o al menos como llegó.

Realmente, la declaración ministerial no saca de dudas a nadie. Es larga, larga como un día sin pan; vacía y llena de contenido a la vez; y, en cambio, cuando afirma o insinúa y, en cambio, de un grado de amplitud y profundidad en la administración del país, que son fratos los actuales gobernantes, pero lo son singularísimo los reformistas!

Así donde debía ventilarse ese pleito y siné que cabrá nunca ventilarlo de otro modo, salvo por una revolución impositiva, diametralmente opuesta al doctrinario liberal a la antigua del que son fratos los actuales gobernantes, pero lo son singularísimo los reformistas!

Por eso decimos que es extraordinario lo ocurrido y curioso en grado sumo el contraste de lo que la declaración anuncia y ofrece con la inexplicable cibilidad de qui dió maestras el Gobierno, al confesar la imposible tesis de aceptar la batalla que los prelados la anuncian y al dejar trasciar, como en una simple sustitución personal, a quien no solo privó al Gabinete de su significación y representación, sino que marchándose, subrayó más la mutilación de programa.

Tales anuncios, que para ser humanamente susceptibles de iniciar siquiera el período de intento, tendrían necesidad de una continuidad de acción en el Gobierno de veinte años por los menos, son realmente sorprendentes en un ministerio que, ante el anuncio de una hoja electoral de los obispos, tuvo que señalar su bandera y licenciar lo que tenía de característico y de nuevo, cosa un poquito extraña en una situación de tantas ambiciones y de tantos sueños. Y si el actual Gobierno se iba, ya tenía el conde de Romanones formada la lista de otro, para recoger la herencia y clavarla con el santo y la limona electoral; y eso representaba el fracaso de la concentración, irremediable, definitivo y triste.

Por eso sigue el Gobierno con ese largo documento por pendón y por ese los gobernadores y los candidatos reformistas siguen siendo ministros; ya que para ellos como para ninguna otra, es interesante serlo, so pena de perder esta coyuntura de alcanzar por el ministerio de la Gobernación una representación que el país no habría de darles nunca, mercenaria y no (que muchos la merecerían más que tantos otros) por su falta de popularidad y de ambiente y su anfibismo equidistante y entreverado.

De modo que esta cruzada comienza con previo desarme de los guerreros y entrega cuidadosa, bajo inventario, de todo el armamento. Y solo queda la literatura de la desfazallón ministerial, que no es mala, ciertamente, aunque su autor haya escrito páginas mejores y más concretas.

## GACETILLA TEATRAL

**MUIÑO-ALIPPI**

Hoje se termina la breve temporada que con éxito brillante viene realizando en el Teatro Linares Rivas la compañía argentina de comedias y zarzuelas dirigida por Muñio y Alippi. Es una verdadera lástima que una agrupación tan interesante y típica haya venido con el tiempo tardada, pues nos quedamos sin ver casi todo su repertorio, vasto y variado, que hizo durante dos meses las delicias del público madrileño. Lo que aquí hemos podido presenciar no tiene preferencias de gran teatro, ni mucho menos. Son cuadros de costumbres del campo y de la ciudad perfectamente observados y llevados a la escena con una gran propiedad y con la disciplina perfecta de las compañías bien organizadas, que da la impresión de realidad y logra efectos plásticos de positiva fuerza. Además, el decorado, las ropas, la música y sus accesorios son la realidad misma, sin ficción ni aparato ampulos, como corresponde a un arte sobrio y sencillo. Y, por encima de todo, están las figuras de Muñio y Alippi, cómicos que no son una improvisación sino que concierten en si todo el prestigio y el abolengo de la escena italiana y la española. Sin que nos echen de la pasión de raza, creemos que Enrique Muñio es el actor cómico más completo que hemos visto y con esto está hecho su cumplido elogio, pues para llegar a esa gerarquia hay que ser un gran actor serio. Por eso es este hombre prodigioso, que hace reir como ninguno, sabe en algunos momentos dar la nota de ternura y de emoción con un refinamiento exquisito. Comprendemos el enamoramiento del público madrileño en una temporada larga, y con esto está hecho su cumplido elogio, pues para llegar a esa gerarquia hay que ser un gran actor serio.

La muchacha que durante la Quaresma no frecuentaba los pasos, dándoles con su ausencia un aspecto abrumador, cambia ya de nuevo su gesto sentimiental por el alegre cascabelo de su risa.

Está muy bien reconocer el Nilo y hacer estudios sobre el cocodrilo y hasta es de buena ley ocuparse del Apis, porque es huey. Pero es muy poco serio dedicarse a ratón de cementerio aunque busques el ratón documentos y dalos sobre los buenos ratones que pasaba en el mundo Faraón. Colorín, colorado.

¡Pobre lord Carnavón que fué el sepulturero sepultado!

## EL TERRORISMO

**Siguen los atentados en Barcelona**

(Por teléfono)

DOS GRUPOS SE ACOMETEN A TIROS.

A CAZA DE LOS AGRESORES.—DE TENCIONES.

Madrid 7.

A las tres y cuatro de la tarde apostóronse siete individuos en la plaza de Santa Ana, cerca del local donde está instalado el Sindicato libre, en el cual se hallaba el presidente del mismo Ramón Salas con varios compañeros.

# Banco de la Coruña

## SECCIÓN DE CAJA DE AHORROS

El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y consecuentemente con el creciente aumento de libretas, ha acordado crear nuevos premios y aumentar el número de los que vanta aplicando en sorteos anteriores.

Los premios que regalarán para el próximo sorteo que se celebrará el día 14 de Julio de 1923, serán los siguientes:

Un	Premio de 1.000 pesetas.
Cinc	100 > Doscientos
Cinc	50 > Trecentos

Soloamente disfrutarán de este beneficio las libretas que durante el semestre hayan conservado un saldo superior a DOSCIENTAS PESETAS.

DEL DESASTRE MARROQUI

## LAS RESPONSABILIDADES

(Por teléfono)

### SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO

Madrid 7.

Se asegura que las diligencias ordenadas para depurar las responsabilidades administrativas se suspenderán por el período electoral.

### UNA DECLARACION

Ante el Supremo de Guerra y Marina declaró hoy el capitán Sr. Saiz, jefe de estado mayor de la columna Navarro.

Hasta que la causa del general Navarro se eleve a plenario no se hará el nombramiento oficial del Sr. Viguri como defensor del general Navarro.

### EL DESFALCO DE LARACHE

Entró en el Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el capitán Jordán por el desfalco de Larache.

### EL PROCESAMIENTO DE NAVARRO

Todavía no entró en el Supremo la petición del general Navarro en demanda de reforma del auto de procesamiento.

El plazo que tiene para solicitarlo es de tres días, que expira el lunes.

### REUNION DEL PLENO

Hoy se reunió el pleno del Consejo Superior de Guerra y Marina deliberando sobre varios asuntos de interés.

Personas que se tienen por enteradas dicen que no es exacto que haya discrepancias entre los consejeros.

### UN APERCIBIMIENTO

Se afirma que por el Supremo fueron aprehendidos los militares que constituyeron los consejos de guerra celebrados en Melilla.

### SOBRE UN PROCESAMIENTO

En los círculos militares hablóse hoy del probable procesamiento de un general de Caballería, de unas declaraciones de los generales Tuero y O'Donnell y del empate que hubo en el Supremo y que decidieron el voto del presidente, desfavorable al procesamiento del aludido general.

### PENAS GRAVÍSIMAS

Se afirma que en cuanto estén concluidas algunas causas, declarará el Supremo penas gravísimas, incluso contra un coronel que tenía mando en África cuando ocurrió la catástrofe.

### CUANDO TERMINARAN LOS PROCESOS

Créese que hasta el mes de Junio no terminarán los procesos militares.

### SE IMPONE UN MES DE ARRESTO A TRES GENERALES, DOS CORONELES Y UN ASESOR

El Supremo de Guerra y Marina impuso un mes de arresto a los generales Echagüe, Sánchez Ortega y García Alfonso, a dos coronel y un asesor que formaron el Consejo de Guerra que juzgó al comandante Senra, procesado por el desastre de Melilla.

Envia esta causa al Supremo, estimó éste insuficiente la pena impuesta por el Consejo de guerra y en vista de ello acordó el arresto dieciocho por la benevolencia y lenidad con que procedieron los consejeros.

Ruiz de Velasco.

## EL MERCADO DEL DINERO

El Banco de España acaba de tomar el acuerdo de reducir desde el 5 y medio por 100 al 5 por 100 el tipo de descuento oficial, y desde el 6 al 5 y medio por 100 el de los créditos personales. El tipo del descuento se ha movido en los últimos cuatro años con facilidad que antes no existió. Y así, desde el año 1901 el descuento fué de 4 y medio por 100 hasta el año 1919, en que el 8 de Noviembre se elevó al 5 por 100, y un año después, el 6 de Noviembre, subió al 6 por 100 en vista de la escasez de dinero restando en España y de que Inglaterra y otros países subsistía con el tipo del descuento, atrayendo capitales españoles que pasaban la frontera para colocarse a un alto tipo de interés. Se alentó la tasa monetaria en el extranjero, y el 17 de Mayo de 1922 el Banco de España bajó su tipo de descuento a 5 y medio por 100, y ahora mismo procede a una nueva baja, quedando a 5 por 100 el descuento oficial.

No ha habido estos días descenso en el tipo de interés de los Bancos extranjeros.

Ei de Francia, Noruega y Dinamarca continúa a 5 por 100, el de Inglaterra a 3 por 100, el de Grecia y Rumanía a 6 por 100, el de Holanda a 4 por 100, el de Italia y Bélgica a 5 y medio por 100, el de Portugal al 7 por 100, el de Suecia y Estados Unidos al 4 y medio por 100 y el de Alemania al 12 por 100, tipo que viene manteniendo durante lo que ya transcurrido del año actual. Claro es, que en el último período de tiempo se ha provocado el descenso del interés oficial en algunas naciones.

En la nuestra, el retroceso se ha determinado por una razón esencialmente mercantil y monetaria; a principios de enero la cifra de descuentos en el Banco de España alcanzaba 802 millones de pesetas, y las pólizas de cuentas de crédito con garantía 1.016, y en el último balance del Banco de España los descuentos quedan en 650 y las pólizas de cuentas de crédito con garantía, en 852 millones.

Esa disminución que es importante con relación a nuestro volumen de cifras, aconsejó al Banco de España la modificación del tipo de interés. Creyóse al consignarse el acuerdo que nuestro primer establecimiento de crédito había recibido inspiraciones, con el fin de preparar una operación de crédito con el Tesoro, y aparte de que en el Ministerio de Hacienda se había podido ver que no se había verificado requerimiento alguno al Banco de España, el hecho de la disminución en la forma anotada induce a suponer exacta la versión de que, atendiendo principios mercantiles y financieros, se ha producido por si sola la baja del descuento y del interés de los créditos.

Ahora bien: eso favorece la operación de crédito que indefectiblemente debe de celebrarse dentro de unas semanas, porque la cuenca corriente del Tesoro ha subido desde 26 millones a 41, por la razón de que se formalizó la utilidad que el Estado ha tenido como participación en las emisiones del Banco de España. Esta utilidad representa 27 millones de pesetas. Después ha descendido la cuenca corriente, porque siendo el río de Marzo el íntimo del ejercicio económico, tiene forzosamente que discurrir en el exceso de

dicho de 5'94 por 0'28; dos zunchos de hierro de sujeción de un aljibe, de 0'60 de arista, y 75 tornillos.

Se fija un plazo de 30 días para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta puedan ver los efectos resenados en casa del depositario D. Miguel Vaquerizo, Adelaida Muñoz, número 7.

### SOCIEDAD FILARMONICA

## DOS GRANDES CONCIERTOS

La Sociedad Filarmónica local ha publicado el programa de los dos conciertos que han de celebrarse en el Teatro Rosalía Castro los días 10 y 11, martes y miércoles de la semana entrante por la orquesta filarmónica madrileña con la colaboración de los excelentes artistas Fernández Bordes y Cubiles, ya conocidos del público coruñés y que interpretarán conciertos de Beethoven con acompañamiento de orquesta, lo cual hecho por profesionales en totalidad es nuevo en la Coruña.

Además de este atractivo poderoso los conciertos, como de orquesta son muy interesantes; como puede juzgarse por los siguientes programas:

### CONCIERTO DEL MARTES

Primera parte: — La novia vendida (obertura); Smetana; Andante de la "Casación"; Mozart; Los Maestros Cantores (Preludio del tercer acto); Wagner; Vals de los aprendices y Marcha de las Coronaciones.

Entramos, por consiguiente, en una época de dinero menos difícil desde el punto de vista de la abundancia, y ello mejor para la economía nacional, porque pasado el período agudo de la crisis industrial y financiera, se entra en el camino de la mayor producción y del trabajo más intenso.

### DE TELEGRAFOS

## LAS DIRECCIONES ABREVIADAS

El director general de Correos y Telégrafos nos escribe la siguiente carta que con mucho gusto hacemos pública:

5, Abril 1923.

Sr. Director de EL ORZAN.

«Muy distinguido señor mío: He leído el suelo que publica su periódico acerca de las direcciones abreviadas en Telégrafos y como contestación a él he de participar que las direcciones dichas constituyen un servicio especial que tienen establecido todos los países signatarios del Convenio telegráfico internacional.

Este servicio se implantó en 1883 fijándose la cuota anual de 50 pesetas por derecho de registro, cuota que se rebajó a 40 pesetas en 1888, reglamentándose análogamente a como está establecido en los demás países, riendiendo esta Dirección general al Tribunal de Cuentas las de la recaudación que por él se obtiene.

No se oculará a usted que no es posible establecer para ciertos comerciantes y por el sólo hecho de ser muy conocidos en la localidad respectiva, el privilegio que supondría eximirles del pago de la cuota de dirección abreviada, en tanto que otros, con el mismo derecho a ser conocidos, tuvieran que pagarla.

En cuanto a la forma de prevenir a los destinatarios que indebidamente usen dirección abreviada, que está ordenado se haga por escrito, concediéndoles el plazo de un mes para registrárla o para completarla, como según se dice en el suelo de referencia no se ha hecho así, he ordenado que se pidan explicaciones al jefe de la oficina de la Coruña.

Queda de usted atento y s. s. q. e. s. m. Antonio Pérez Crespo.

Agradecemos mucho la amable explicación de una persona tan prestigiosa como el Sr. Pérez Crespo y reconocemos que, en el orden oficial nada hay que objetar a cuanto nos manifiesta. Pero hemos de lamentar — como también lo hará seguramente — que las dificultades de carácter ritualio disvirtúen el verdadero fin del servicio telegráfico que es, en todo caso, decir las cosas y hacer llegar las noticias a su destino con el menor número de palabras.

Había el señor García Prieto

(Por teléfono)

EL PUERTO DE VALENCIA. — VISITA DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid 7.

El conde de Jimeno, acompañado de la Comisión de la Junta de obras del puerto de Valencia, visitó al presidente del Consejo de Ministros.

Este, al recibir a los periodistas, estuvo sonriente y se manifestó extrañado de ver el gran número de informadores que había acudido a la presidencia, preguntando a qué se debía ello.

Los periodistas les contaron que por suponer que después de publicada la declaración ministerial haría algunas nomenclaturas sobre ella.

—Pues no hay nada de particular — replicó el marqués de Albuñuelas, añadiendo: — Cuando salta de Palacio he visto al alto comisario que entra en el regio alcázar acompañando a la Comisión de mareas israelitas y españolas que vino de Tetuán con objeto de visitar y solicitar del Rey que la infanta Beatriz asistiera en Mayo próximo a la entrega de la medalla militar concedida a la bandera de la Legión del grupo de Tetuán.

Agregó que era inexacto cuanto se dirige respecto a que el Sr. Silvela no volvería a Marruecos.

Como ustedes saben — dijo — estos días estuve en el cine, con un amigo de grupo, pero se halla ya mejorada y en la próxima semana regresará a África.

Terminó diciendo que el día de mañana lo pasará en el campo.

Ruiz de Velasco.

### DE MARINA

El comandante de Marina de esta capital pone en conocimiento de los pescadores que los días 14 y 16 del actual tendrán ejercicios de tiro en la ría de Ares los torpederos de la división de instrucción.

— El Juzgado de la Comandancia interesa de los inscritos de Murcia José Castro y José Antonio Lárez Vergara, que se presenten en aquella dependencia el día 12 del actual, a las once de la mañana.

También deberán presentarse en dicho Juzgado el patrón de pesca Nicolás Vilaverde, el fregone Francisco Bastos y los marineros José Arsanaguín Román, Manuel Cebrián Reguera, Florencio Siliro Santos, José Vidal y Juan Neira.

Todos ellos tripularán el día 10 de Abril de 1922 al vapor de pesca "Mascato" y harán una boyada en el mar.

— El instructor de esta Comandancia interesa de los inscritos de Murcia José Castro y José Antonio Lárez Vergara, que se presenten en aquella dependencia el día 12 del actual, a las once de la mañana.

Ahora bien: eso favorece la operación de crédito que indefectiblemente debe de celebrarse dentro de unas semanas, porque la cuenca corriente del Tesoro ha subido desde 26 millones a 41, por la razón de que se formalizó la utilidad que el Estado ha tenido como participación en las emisiones del Banco de España. Esta utilidad representa 27 millones de pesetas.

Después ha descendido la cuenca corriente, porque siendo el río de Marzo el íntimo del ejercicio económico, tiene forzosamente que discurrir en el exceso de

los 5'94 por 0'28; dos zunchos de hierro de sujeción de un aljibe, de 0'60 de arista, y 75 tornillos.

Se fija un plazo de 30 días para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta puedan ver los efectos resenados en casa del depositario D. Miguel Vaquerizo, Adelaida Muñoz, número 7.

Para el día 15 del actual se organiza una excursión a Pontevedra, con objeto de presenciar el partido de campeonato que el «Racing» jugará con el «Erlina» de aquella ciudad.

La excursión será en automóvil.

— El Ayuntamiento concedió una subvención de 2.000 pesetas para la ampliación de la fachada de la iglesia del Carmen.

NOSIDIO.

## Sucesos en la Región

### UN CRIMEN EN MONDOÑEDO

Hace pocos días fué herido de gravedad en la parroquia de Villamor (Mondoñedo), el joven de 13 años José Ramón Souto Sánchez, que con sus abuelos habitaba en el barrio de Cierva de Vila.

Interrogado por el juez, dijo que cuando regresaba hacia su casa, en unión de Gerardo Arrojo, de 24 años, le infirió levar de varias heridas con una navaja y lo abandonó creyéndolo muerto.

El muchacho llegó a su casa mal herido pero por falta de asistencia se le infectaron las lesiones y murió al cabo de cuarenta y ocho horas.

### NIÑA HERIDA POR SU HERMANO

En el hospital de Pontevedra ingresó una niña de nueve años, vecina de Carballeira, llamada Purificación Talo, que presentaba una lesión en la cabeza, producida por disparo de arma de fuego.

Parce ser que jugando dicha niña y un hermano suyo con una escopeta que estaba cargada, ésta se disparó y hirió a Purificación.

Su estado es grave.

### UN DOBLE RAPTO

A las nueve de la noche del día 3 del actual fueron raptadas por unos desconocidos en La Estrada (Pontevedra) las jóvenes de trece años Carmen Méndez y Soulo y Hortensa Chacón Rodríguez.

La guardia civil logró capturar a los raptadores, que eran cinco y huían a toda velocidad en un automóvil por la carretera que de la Estrada va a Cedeira.

El viernes, número 918 de la matrícula de Pontevedra, los raptadores y las raptadas fueron puestos a disposición del Juzgado.

## Para la Exposición Muestral

### Segunda lista de expositores

Ya figuraban en la primera 41 de los más importantes en su clase, capaces por los metros pedidos para sus instalaciones de llenar por sí solos el mayor de los edificios destinados a este certamen del trabajo comercial, industrial y agrícola. Los que hoy publicamos no son menos, y están dispuestos a seguir con sus artículos los mismos propósitos que los anteriormente inscritos. Suman ya unos y otros 60, casi tantos como los que se presentaron el año 1919.



**TRIBUNALES**

Señalamientos para el día 9.—Sala de lo Civil.—Lugo: D. Lorenzo García con la Compañía de ferrocarriles del Norte, sobre pago de pesetas. Letrado Linares Rivas.—Monforte: doña Rosario Sánchez nacárcel con D. Manuel Rodríguez López y otros, sobre nulidad de un contrato entre extremos. Letrados Blanco Raya, Espada y Novoa Seoane.—Fonsarada: D. Manuel Magadan con D. Pedro Onso, sobre indemnización de perjuicios. Letrados Pérez Aráiz y Ozores de Prado. Salas de lo Criminal.—Sección primera: Belanzón: contra Joaquín Díopico, por injurias. Letrados Vilas y Casares.—dem: contra Jesús Alberto Cagiao, por lesiones. Letrado Arias de Castro.—Puenladeume: contra Francisco Martínez Filgueiras y otra, por lesiones. Letrado Calzada.—Sección segunda: Negrera, contra Juan Arasa Niño, por desacato. Letrado Asún Linares y Reino Caamaño.—Carballo: contra Marcelino Costa y otro, por disparo de arma de fuego. Letrados Duyan Urpi y Monelos Rodríguez.—Ferrol: contra Alfonso Ortega y otro, por lesiones. Letrados Monelos Rodríguez y Novoa Seoane.—Idem: contra José Romero, por resistencia. Letrado López Riobó.

**Lloyd Real Holandés**

(Koninklijke Hollandsche Lloyd)

**AMSTERDAM**  
SERVICIO RÁPIDO POSTAL A LA AMÉRICA DEL SUR

Próximas salidas del puerto de la Coruña de los siguientes vapores correos holandeses:

**ORANIA** . . . . 14 Abril.

Pesetas 385

**FLANDRIA** . . . . 28 Abril.

Pesetas 385

**GELRIA** . . . . 19 Mayo.

Pesetas 385

**ZEELANDIA** . . . . 2 Junio.

Pesetas 375

para los puertos de PERNAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Los precios anteriores son en tercera clase, más impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite pasaje para los indicados puertos y carga con conocimiento directo para los referidos de ASIA y OCEANIA.

Para informes: AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Riego de Agua, 3 y 5.—Coruña

S. M.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María Teresita Pardiñas

Ríos y Antonio Lapido Amado.

Defunciones: Ramón Falcón Domínguez, 55 años, (bronco pneumonia doble); José González Pita, 64 años, (meningitis), y Felisa Carlota Gil Román, cuatro años, (meningitis tuberculosa).

Matrimonios: Manuel Pulleiro Varela con Marina Amor Teijido.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Ramón Angel Goiriz Reig y José Gagina Macías.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Ramón Fernández López con Concepción Díaz Iglesias.

**Sección Religiosa**

Santos de hoy: Dionisio, Albert y Maximiano.

Idem de mañana: María Cleofé, Casilda, Hugo y Marcelo.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de los Reyes, en Santo Domingo.

SAN NICOLAS.—La Asociación de la Visita Doméstica de San Antonio, celebrará sus cultos hoy, a las siete, y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

**COMPAGNIE DE VAPORES****Ibarra y Compañía**

(S. en C.)—SEVILLA

**SALIDAS DE LA CORUÑA**

Los Junes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo hasta Barcelona, Cetle y Marsella.

Los lunes.—Para Musel-Gijón, Santander y Bilbao (linea rápida).

Los jueves.—Para Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Admiten pasajeros de primera y tercera.

**LÍNEA DE NEW-YORK**

Servicio entre España y New-York con salidas de Sevilla cada veinte días.

Se admite carga en la Coruña para New-York y viceversa, con conocimiento directo, en combinación con nuestra linea de cabotaje.

La Compañía Ibarra tiene en el puerto de New-York almacenes propios donde depositar la carga de llegada y salida, con absoluta garantía para los señores receptores y cargadores.

Consignatario: NICANDRO FARINA. La Coruña.

REGISTRO CIVIL

Holland-América Line

ROTTERDAM

SERVICIO DE VAPORES CORREOS — RÁPIDOS A TURBINAS —

SERVICIO RÁPIDO

Para la Habana, Veracruz y Nueva Orleans saldrá de este puerto el día 19 de Abril el nuevo y magnífico vapor correo a dos hélices y de 22.000 toneladas.

RYNDAM

Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera (varias categorías), segunda y tercera clases.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto: Habana, pesetas 567; Veracruz y Tampico, 602<sup>25</sup>.

Próximas salidas de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EDAM — 9 Mayo

LEERDAM — 1º Junio

SPAARNDAM — 22 Junio

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clases.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto: Habana, pesetas 557; Veracruz y Tampico, 602<sup>25</sup>.

Próximas salidas de La Coruña para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

DARRO . . . . 24 Abril

Pesetas 400<sup>10</sup>

ANDES . . . . 29 Abril

Pesetas 400<sup>10</sup>

DESEADO . . . . 8 Mayo

Pesetas 400<sup>10</sup>

ARLANZA . . . . 13 Mayo

Pesetas 400<sup>10</sup>

DESNA . . . . 22 Mayo

Pesetas 400<sup>10</sup>

AVON . . . . 27 Mayo

Pesetas 400<sup>10</sup>

TERCERA CLASE CORRIENTE.—Consiste en magníficas instalaciones permanentes, en las que el pasajero puede disponer de amplios COMEDORES con mesas y sillas giratorias; lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS, CUARTOS DE BANO, etc., y en TODOS los barcos, mediante pago de 20 pesetas sobre el precio corriente, de espaciosos CAMAROTES CERRADOS de 2, 4 y 6 literas, pintadas de esmalte, con lavabo y ROPAS COMPLETAS DE CAMA.

Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.

Menores de 2 años, gratis.

PRIMERA Y SEGUNDA CLASE.—Lujosas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.

Precio en primera corriente en barcos A, a Buenos Aires, libras 64; idem en segunda, idem A, a idem, 35; idem en intermedia D, a idem, 23.

DISPOSICIONES ARGENTINAS.—Para cumplirlas, es indispensable que el pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en La Coruña.—LOPEZ Y SANCHO, Marina, 6 y 7.

SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS

—Amén!—dijo Schomberg.—Lo que le aseguro es, que si el rey desciende a la hermosa Maugirón no se apoderará de ella sin batirse antes conmigo.

—Qué cierto es, amigos míos, el refrán de que por una gallina se batan los gallos!—contestó Quelus.—Todos somos amigos y, sin embargo, queréis batirnos por esa juventud.

—Pardiez! Yo también soy de la partida-murmuró Epernón.

—Ya lo veo—dijo Quelus con indiferencia—pero convenid una cosa, y es que ni el rey ni yo, como no nos impulsá el amor, no tenemos nada que hacer aquí.

La voz agria del rey interrumpió el curioso de moral de Quelus. Enrique III había detenido ante las dos hojas de la clavetera su pectoral, y decía a Maugirón:

—Estás loco, querido, y que figuras que se puede enfilar fácilmente en esa casa. Ahí tienes una señorita querida que se dejará maltratar lindamente antes de perder ni un solo clavo o un gozne.

—No se apure Vuesstra Majestad por tan poca cosa—replicó Maugirón.

—Qué piensas hacer?

—Irme en busca de una escalera.

—Ahí, a esa casa; a la de un buen hombre, con el que trabé ayer conocimiento. Es un sacristán de la parroquia vecina. Un buen católico que odia a los de la Reforma, y sospecha que la joven y el anciano son partidarios del culto nuevo.

—Qué asco!—exclamó el rey.—Una higuera!

—Pues quedatela—dijo Quelus.

—Y si llega a echarme a mí?—preguntó Epernón, y al oírle echóse Quelus a reír, y dijo:

—Lo que veo con más claridad en todo esto, es que a mí también me gusta—observó Schomberg.

—Pues quedatela—dijo Quelus.

—Y si llega a echarme a mí?—preguntó Epernón, y al oírle echóse Quelus a reír, y dijo:

—Lo que veo con más claridad en todo esto, es que gusta a todos menos al rey, y a mí.

—No la viste aún.

—Ahí! A mí las mujeres no me hacen meter locuras, porque soy filósofo.

—Sí, pero, y el rey?—observó Epernón.

—El rey tiene sus opiniones—replicó Quelus.

—Le parece que la joven más hermosa es una bombona llena de dulces—dijo Epernón.

—Una vez colocada la escalera junto a la pared rosada Maugirón la espada entre

**Compañías de Navegación****Sud Atlántica Francesa y Chargeurs Réunis****VIAJES RÁPIDOS A AMÉRICA DEL SUR****PROXIMAS SALIDAS**

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES de los modernísimos transatlánticos rápidos de 16.900 toneladas de desplazamiento, diez mil caballos de fuerza y dos hélices.

8 de Abril... FORBIN Primer viaje

Pesetas 390,10

19 de Abril... MOSELLA

Pesetas 380,10

5 de Mayo... EUBE

Pesetas 380,10

17 de Mayo... ALBA

Pesetas 390,10

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos.

Precios en primera clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.000.

Precios en segunda clase hasta Buenos Aires, pesetas 800.

(Sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.)

TERCERA PREFERENCIA.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes. Precio en esta clase es el de tercera más un suplemento de 125 pesetas.

TERCERA EN CAMAROTE.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cafetería cubierta, independientes. Precio en esta clase es de 125 pesetas.

TERCERA PREFERENCIA.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cafetería cubierta, independientes. Precio en esta clase es de 125 pesetas.

TERCERA EN CAMAROTE.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cafetería cubierta, independientes. Precio en esta clase es de 125 pesetas.

TERCERA PREFERENCIA.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cafetería cubierta, independientes. Precio en esta clase es de 125 pesetas.

TERCERA CLASE CORRIENTE.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cantinas. El precio de 410,10 pesetas, incluidos los impuestos.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España ANTONIO CONDE hijos, Plaza de Orense, 2, A, bajo, La Coruña.—Telegramas y telefonemas: CHARGEURS.—Apartado número 41.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA.—Completa independiente de la tercera corriente, se obtiene con un suplemento de 125 pesetas.

Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.

Menores de 2 años, uno gratis por familia.

**PRECIO DE CAMARA****PRIMERA CLASE**

En los vapores Cap Poñío, Antonio Delfino y Cap Noroña.

Para Río Janeiro, libras 56; para Montevideo, 62; para Buenos Aires, 64.

SEGUNDA CLASE.—Solamente en el Cap Poñío: para Río Janeiro, libras 29; para Montevideo, 32; para Buenos Aires, 33.

PRIMERA CLASE.—En los vapores Vigo, Galicia, Wurttemberg y Tudonia para Río de Janeiro, libras 34; para Montevideo, 38; para Buenos Aires, 40.

SEGUNDA CLASE.—Solamente en el Cap Poñío: para Río Janeiro, libras 29; para Montevideo, 34; para Buenos Aires, 35.

PRIMERA CLASE.—En los vap